



Misión: Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa.

MEMORANDUM N° 341/2025

A: Dr. Armando Maldonado Correa
Dirección de U.O.C

DE: Arq. Adrián González.
Dirección de Obras Públicas Municipales.

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

REF: A fin de remitir el proyecto de *“Pavimento Tipo Empedrado para la Calle Gilberto Martínez Perpendicular a la Calle Tsunesaburo Makiguchi – De la Ciudad de Luque”* con ID: 471373. A objeto de justificar la realización de una visita técnica al sitio del proyecto.

FECHA: 10 / 06 / 2025.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de justificar la realización de una visita técnica al sitio del proyecto de **“PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE GILBERTO MARTINEZ PERPENDICULAR A LA CALLE TSUNESABURO MAKIGUCHI – DE LA CIUDAD DE LUQUE.”** con ID: 471373, según la **RESOLUCIÓN DE LA DNCP 230/25 - COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.**

A continuación, se detalla la actividad a ser realizada:

La visita técnica al sitio del proyecto **“PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE GILBERTO MARTINEZ PERPENDICULAR A LA CALLE TSUNESABURO MAKIGUCHI”** con ID: 471373, es obligatoria para evaluar las condiciones del terreno y revisar la accesibilidad y logística necesaria para la ejecución de la obra. Además, permitirá aclarar dudas sobre las especificaciones técnicas y el plan de acción del proyecto, garantizando que todos los oferentes tengan la misma información y oportunidad, cumpliendo así con los requisitos del llamado.

Sin otro particular me despido muy atentamente.